

entendida por este Ayuntamiento. Acuerda: Se
le libre a lo que constare y fuere de dar

Just. sobre veindas

Viose una Instancia de Juan^o Padilla, Ma-
estro Cordonero, en la que solicita, q^{ue} el Ayuntamiento
le libere en esta Ciudad un mes de medio año, para que
pueda de su oficio para ganarse su subsistencia, sin
que se le admita entre el sueldo de los veindos de
esta Ciudad. Entendida por este Ayuntamiento
Acuerda: Como lo pide y solicita el interesado

Sobre el mismo asunto

Viose una Instancia de D. Bartolomeo Masero,
en la que solicita, que mediante a estar algun tiempo
en esta Ciudad, y tener algunos negocios para dedi-
carse al comercio, se le conceda la veindad en
la misma. Entendida por este Ayuntamiento
Acuerda: Se le conceda lo que solicita

Solicita D. Juan^o Loure

el pago de sus arrendos

Viose una Instancia de D. Juan^o Loure, en la
que solicita se le satisfaga lo que se le adeuda
de sus sueldos como veindante que fue de la se-
ntencia de este Ayuntamiento. Entendida por
este Ayuntamiento Acuerda: Pase a la M^{ta} Jun-
ta de Regidores para la Resolucion que toman a bien

Exp^{ta} del Rey D. An-

tonio Molina

El Sr. Regidor D. Antonio Molina, dice: que
haviendole permitido a esta Ciudad y al seno de
esta Corporacion, despues de siete meses y medio
de ausencia en que ha estado padeciendo y

